

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**9992** *Resolución de 27 de junio de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente realizar en atención a las necesidades del servicio, esta Agencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, en el artículo 40.1 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2. k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el I Acuerdo de movilidad del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 20), previa la aprobación de la Secretaría de Estado de Función Pública, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir las vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos.

#### Bases

##### Primera. *Participación.*

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos que hace especialmente necesario atender criterios de eficiencia en la distribución del personal:

– Los funcionarios y las funcionarias que presten servicio en las Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal o en el Fondo de Garantía Salarial,

solo podrán participar en el presente concurso cuando cuenten con al menos un período de seis años de servicios en dichos destinos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

– Los funcionarios y las funcionarias destinados en las Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo, solo podrán participar en el presente concurso cuando cuenten con al menos un período de seis años de servicios en dichos destinos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A efectos del cómputo del periodo de seis años de servicios, se acumulará, en su caso, el tiempo de desempeño de puestos en los ámbitos señalados del Servicio Público de Empleo Estatal y en el Fondo de Garantía Salarial.

Lo establecido en los apartados anteriores será de aplicación también a las personas que se encuentren en situación administrativa distinta al servicio activo, pero tengan su puesto de reserva en los citados destinos.

– No podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios y las funcionarias que presten servicios o que, encontrándose en situación administrativa distinta al servicio activo, tengan reservado alguno de los siguientes puestos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública:

- Jefe/Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Inspector/Inspectora de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Coordinador/Coordinadora de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Los funcionarios y funcionarias, aun perteneciendo a Cuerpos o Escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Los funcionarios y las funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese Departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

## Segunda. *Situaciones administrativas de los participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años a fecha del término del plazo de presentación de solicitudes para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y sus organismos autónomos, con excepción de los que se encuentren destinados en una Secretaría de Estado y sus organismos adscritos, o en los supuestos

previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo a fecha del término del plazo de presentación de solicitudes; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado Estatuto), solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. Los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional, ya sea por reingreso, cese, remoción o supresión del puesto que venían ocupando, estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no solicite el puesto que ocupa en adscripción provisional, esta Agencia no estará obligada a asignarle un puesto de trabajo en la misma localidad si el puesto fuera adjudicado en este concurso.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa está obligado a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas aspirantes que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones, acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

#### Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y se presentarán, junto con el resto de los documentos que hayan de ser tenidos en cuenta, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del CSIC (calle Serrano, 117, 28006 Madrid), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. La solicitud a presentar consistirá en los siguientes documentos:

- Anexo II: Solicitud.
- Anexo III: Méritos alegados por el candidato en relación con los puestos solicitados.
- Anexo IV: Certificado de méritos del órgano competente en materia de gestión de personal o justificación de haberlo solicitado al órgano competente en plazo. Para los funcionarios que ocupan puesto en el CSIC no será necesaria la presentación del anexo IV ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos.
- Anexo V: Certificado de méritos específicos.
- Anexo VI: Consentimiento de verificación de datos de residencia (en su caso).
- Cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el anexo IV.

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia sólo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud (anexo II) y acompañar fotocopia de la petición de la otra persona solicitante.

#### *Cuarta. Fases del concurso y baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo.

El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales. En la segunda se comprobarán y valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto.

La adjudicación de destino exigirá que, como mínimo, el aspirante alcance una puntuación total de 15 puntos en la primera fase y 10 puntos en la segunda fase.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

##### Primera fase:

##### I. Méritos generales.

1. Valoración del grado personal consolidado: El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del Cuerpo o Escala correspondiente hasta un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:

- Por un grado personal superior al nivel del puesto al que se concursa: 10 puntos.
- Por un grado personal igual al nivel del puesto al que se concursa: 8 puntos.

- Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 6 puntos.
- Por un grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el Cuerpo o Escala desde el que participa el funcionario o funcionaria, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 1 de la base quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo IV.

2. Valoración del trabajo desarrollado: Por el desempeño de puestos de trabajo de acuerdo con los criterios señalados a continuación, se valorará hasta un máximo de 25 puntos, de forma que el máximo de valoración de este mérito se alcance por el desempeño de puestos durante, al menos, 5 años (60 meses), distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto al que se concursa: 0,4 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,3 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,2 puntos por mes trabajado.

Por el desempeño de puestos de trabajo en la misma área funcional que aquella a la que se encuentra adscrita la plaza o plazas solicitadas, se otorgará una puntuación adicional de 1 punto. A estos efectos, se considerará mismo área funcional el desempeño de puestos en un Organismo Público de Investigación.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

– Al personal funcionario cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

– A los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares, regulado en el artículo 89.4 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento: Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos.

Los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos cursos en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 15 horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento, hasta 9 puntos, con la siguiente distribución:

- Para cursos de formación con una duración de 15 a 29 horas: 3 puntos.
- Para cursos de formación con una duración de 30 a 59 horas: 4 puntos
- Para cursos de formación con una duración de 60 o más horas: 6 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento siempre que ésta haya sido acreditada, hasta 6 puntos, con la siguiente distribución:

- Inferior a 2 horas: 2 puntos.
- Igual o superior a 2 horas: 3 puntos.
- Igual o superior a 5 horas: 4 puntos.
- Igual o superior a 8 horas: 6 puntos.

Cada curso solo podrá ser valorado una vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido.

No se podrá acumular la puntuación de un curso que haya sido recibido e impartido, en cuyo caso se otorgará la puntuación más alta que le pueda corresponder.

– Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que superen 15 horas de duración.

– El plazo máximo de validez de los cursos relacionados con las tecnologías de la información y ofimática, así como de aquellos relativos a materias en las que la obsolescencia de los contenidos así lo recomiende, será de 8 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad: Se valorará a razón de 0,67 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 20 puntos, computándose a estos efectos los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral: En el caso de que se aleguen causas relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de un puesto en distinta localidad, se deberán solicitar la totalidad de los puestos de trabajo que se convocan en esa localidad, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo.

En caso contrario, esto es, si no se solicitan todos los puestos de esa localidad, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral sólo serán objeto de valoración para la posible adjudicación de las plazas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto que se está desempeñando o aquel que se tenga reservado, en caso de que se concurre desde situación administrativa distinta al servicio activo con derecho a reserva de puesto.

De no existir cambio de localidad, habrá de solicitar todos los puestos que se convoquen en el mismo centro de trabajo (cuando se alegue cercanía) o con la misma jornada u horario (cuando se alegue esta circunstancia), y para los que cumpla los requisitos.

En caso contrario, esto es, si no se solicitan todos los puestos adscritos al mismo centro de trabajo o con la misma jornada u horario, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral sólo serán objeto de valoración para la posible adjudicación de las plazas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto desempeñado o aquel que se tenga reservado, en caso de que se concurse desde situación administrativa distinta a la de servicio activo con derecho a reserva de puesto.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán con un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la distribución que se recoge a continuación:

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria. Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido más de 5 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido más de 4 y hasta 5 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 4 puntos.
- Si ha transcurrido más de 3 y hasta 4 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 3 puntos.
- Si ha transcurrido más de 2 y hasta 3 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.
- Si ha transcurrido más de 1 y hasta 2 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 1 punto.
- Si ha transcurrido hasta 1 año desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 0,5 puntos.

A estos efectos, no se otorgará puntuación a aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde tiene destino el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

En el caso de que la persona solicitante hubiera estado destinada en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los 3 supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.

3. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos, no incluidos en los apartados anteriores, en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%: 0,5 puntos.
- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75%: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia monoparental: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría general: 0,5 puntos.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría especial: 1 punto.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar: hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, que se acceda desde un municipio distinto, y que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 5 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a. Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- b. Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 3 puntos.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto, cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75%.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

Segunda fase:

II. Méritos específicos adecuados a las características del puesto.

Se valorarán los méritos específicos para cada puesto de la convocatoria, hasta un máximo de 25 puntos.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo.

A estos efectos, se procederá a valorar como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de las tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando durante 6 meses o más.

En relación con los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial, se valorará, además de los méritos aludidos anteriormente, el conocimiento de dicha lengua cuando el contenido de los puestos se ajuste a lo establecido en el apartado tercero de la Orden de 20 de julio de 1990 (BOE del 24).



Quinta. *Acreditación de los méritos.*

La certificación de los méritos de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al Cuerpo o Escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha Ley.

1. Méritos generales: Los méritos generales se acreditarán en el certificado de méritos Anexo IV, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el Órgano competente en los Organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La Unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. El Ministerio de adscripción correspondiente será el que expida esta certificación en el caso de funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos a otros Departamentos.

g) La Unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

h) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Empresa, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

Para la valoración de los cursos que no estén incluidos en el anexo IV, se deberá aportar el correspondiente certificado.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral: La documentación que se aporte para la valoración de este apartado deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas.

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.
- Certificación de la Unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.
- Para los supuestos contemplados en el apartado 1.5.2 a) de la base cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo VI. a).

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior, será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre), la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

– Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el Centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

– Para el supuesto contemplado en el apartado 1.5.2 a) 3. de la Base Cuarta, declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto supone una mejor atención al menor, acompañada de los documentos acreditativos de tales razones (certificado acreditativo de la jornada laboral realizada en su puesto de trabajo de origen, matriculación del menor en un centro educativo cercano al puesto que se solicita, etc.).

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en la misma localidad en la que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

– Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia.

– Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia libro de familia o título de familia numerosa, así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

– Copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia. En su defecto, certificado médico oficial actualizado justificativo de la situación de dependencia por edad, accidente o discapacidad del familiar objeto de cuidado.

– Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo VI. b) de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

– Certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención al familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. Esta declaración podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración o no queda suficientemente justificadas a criterio de la Comisión de Valoración las razones que se alegan.

2. Méritos específicos: El Certificado para la valoración de los méritos específicos habrá de ser expedido en el modelo anexo V que se adjunta a esta convocatoria por la persona responsable o titular de la Unidad en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir la experiencia que se certifican.

La acreditación de los conocimientos se realizará mediante la presentación de cursos o diplomas.

*Sexta. Consideraciones sobre la valoración de los méritos.*

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por los solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Todos los documentos aportados para la acreditación de los méritos deberán ser originales o copias auténticas.

3. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

4. En caso de empate en la puntuación se acudirá a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

5. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

6. La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados, con los existentes en el Registro Central de Personal así como solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada valoración y consecuentemente modificar la puntuación otorgada.

Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

7. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, el Presidente de la Comisión de Valoración pedirá informe a los Centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación.

De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

8. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o se encuentren en curso de modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas ante la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Séptima. *Comisión de valoración.*

1. Los méritos serán valorados por una Comisión, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad, y estará compuesta por:

- Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Presidente.
- Un funcionario de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos, que actuará como Secretario.
- Tres vocales representantes de la Administración, uno de los cuales, al menos, será designado a propuesta del Centro Directivo donde radique el puesto de trabajo y que actuará únicamente para la valoración de los mismos.

Asimismo, tienen derecho a formar parte de la Comisión un representante por cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando ésta lo considere oportuno, expertos que en calidad de asesores actúen con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el Órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida, para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. *Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.*

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del Concurso se acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo un plazo de 5 días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas. El listado de exclusiones, así como toda la información de esta convocatoria, se publicará en la página web de esta Agencia: <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal>.

3. La renuncia parcial a la solicitud de participación en un concurso se permitirá hasta la fecha en la que se constituya la Comisión de Valoración del concurso. De la fecha de la reunión se dará publicidad con suficiente antelación en la página web.

4. El desistimiento de la solicitud realizada (implica el desistimiento de la solicitud en sí misma, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados): se admitirá hasta al día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación en la página web de esta Agencia.

Novena. *Listados provisionales de valoración de méritos.*

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas de las valoraciones provisionales otorgadas, la Comisión de Valoración publicará listados provisionales de valoración de los méritos para los distintos puestos. Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de dicha publicación para realizar alegaciones a las listas provisionales.

Décima. *Resolución del concurso.*

1. La convocatoria se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un plazo máximo de 6 meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurran las circunstancias expuestas en la base Tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la Resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, Órgano directivo y Departamento ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia, cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de esta Agencia.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de 3 meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, la Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

#### Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano convocante.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

#### Duodécima. *Publicación de la resolución del concurso.*

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Ministerios y Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

#### Decimotercera. *Recursos.*

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de junio de 2019.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 20 de abril de 2017), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

## ANEXO I

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
001	MADRID	EDITORIAL CSIC CENTRO DIRECTIVO TECNICO / TECNICA DE INVESTIGACION EN HUMANISTICAS Y SOCIALES CP: 1832686	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Planificación, organización, gestión y elaboración del Programa Editorial anual del CSIC		- Creación de Epub avanzado - Corrección y edición científico- técnica - Adobe InDesign CS		Experiencia en coordinación técnica, seguimiento y ejecución de programas editoriales de publicaciones oficiales Experiencia en elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la contratación de servicios editoriales Experiencia en revisión y preparación técnica de originales, corrección de pruebas, diseño de cubiertas e interiores, preparación de bibliografía, tramitación de números ISBN, NIPO y Depósito Legal Experiencia en establecimiento de normas de estilo y de presentación de originales Conocimientos en Filología Hispánica acreditados con titulación académica Experiencia en relaciones institucionales para captación de subvenciones y ayudas en materia de HD+I Experiencia en gestión de acuerdos y convenios con distintas instituciones de la Comunidad Autónoma y Entes Locales relacionadas con la HD+I Experiencia en gestión económica y administrativa relacionada con la actividad científica: elaboración de presupuestos, pagos de facturas y justificación de proyectos Experiencia en gestión de personal Experiencia en coordinación y organización de jornadas y eventos en el ámbito de la investigación	13 3 3 3 3 3	
002	VALENCIA	ORGANIZACION CENTRAL (SERVICIOS PERIFERICOS) TECNICO / TECNICA DE HD+I CP: 6000368	24	6680,02	A1A2 EX27	AE	Gestión económica y administrativa de la actividad científica		- Gestión de centros e institutos de investigación - Gestión de la propiedad intelectual y de la transferencia de conocimiento - SAICI		Experiencia en programación estructurada para aplicaciones y bases de datos de carácter económico, bajo el sistema ASP.NET y JAVASCRIPT en cuanto a las aplicaciones y SQL SERVER para las bases de datos Experiencia en creación de aplicaciones en PHP y HTML con su correspondiente base de datos bajo MySQL Experiencia en creación de gestor de peticiones via web bajo sistema NET, JAVASCRIPT y VISUAL BASIC para la administración de almacenes de material de oficina Experiencia en configuración de terminales digitales, utilizando Microsoft SQL, bajo el sistema operativo Windows SERVER y bajo LINUX Experiencia en configuración de terminales digitales y puntos de red utilizando código máquina y VPN a efectos de configuración de red segura Experiencia en preparación de pagos correspondientes a gastos de publicación de anuncios en el BOE Experiencia en tramitación de indemnizaciones por razón del servicio, residencia eventual y estancias breves nacionales e internacionales Experiencia en manejo de banca electrónica y en preparación de ficheros electrónicos para pagos, en elaboración de reposiciones de dotación de tesorería operativa y en elaboración de estados de situación de tesorería, balances de situación, conciliaciones bancarias y libros de banco Experiencia en gestión, tramitación y liquidación de órdenes de servicio de altos cargos, órganos colegiados y tribunales de oposiciones. Relación con la agencia de viajes	9 6 6 2 2 5 5 5 5 5 5 9 7 5 4	
003	MADRID	SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE SECCION CP: 4365708	22	4863,94	A2C1 EX11	AE	Desarrollo de aplicaciones informáticas		- HTML Dinámico - Buenas prácticas y herramientas para una red segura - Windows server	A.P	Experiencia en programación estructurada para aplicaciones y bases de datos de carácter económico, bajo el sistema ASP.NET y JAVASCRIPT en cuanto a las aplicaciones y SQL SERVER para las bases de datos Experiencia en creación de aplicaciones en PHP y HTML con su correspondiente base de datos bajo MySQL Experiencia en creación de gestor de peticiones via web bajo sistema NET, JAVASCRIPT y VISUAL BASIC para la administración de almacenes de material de oficina Experiencia en configuración de terminales digitales, utilizando Microsoft SQL, bajo el sistema operativo Windows SERVER y bajo LINUX Experiencia en configuración de terminales digitales y puntos de red utilizando código máquina y VPN a efectos de configuración de red segura Experiencia en preparación de pagos correspondientes a gastos de publicación de anuncios en el BOE Experiencia en tramitación de indemnizaciones por razón del servicio, residencia eventual y estancias breves nacionales e internacionales Experiencia en manejo de banca electrónica y en preparación de ficheros electrónicos para pagos, en elaboración de reposiciones de dotación de tesorería operativa y en elaboración de estados de situación de tesorería, balances de situación, conciliaciones bancarias y libros de banco Experiencia en gestión, tramitación y liquidación de órdenes de servicio de altos cargos, órganos colegiados y tribunales de oposiciones. Relación con la agencia de viajes	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 9 7 5 4	
004	MADRID	SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE SECCION CP: 5047670	22	4152,82	A2C1 EX11	AE	Gestión, seguimiento y control de indemnizaciones por razón del servicio. Gestión de pagos y banca electrónica		- Gestión de pagos y tesorería - Contabilidad pública - Gestión económica		Experiencia en preparación de pagos correspondientes a gastos de publicación de anuncios en el BOE Experiencia en tramitación de indemnizaciones por razón del servicio, residencia eventual y estancias breves nacionales e internacionales Experiencia en manejo de banca electrónica y en preparación de ficheros electrónicos para pagos, en elaboración de reposiciones de dotación de tesorería operativa y en elaboración de estados de situación de tesorería, balances de situación, conciliaciones bancarias y libros de banco Experiencia en gestión, tramitación y liquidación de órdenes de servicio de altos cargos, órganos colegiados y tribunales de oposiciones. Relación con la agencia de viajes	9 7 5 4	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista Memoria
005	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE AREA CP: 4713765	28	16687,86	A1 EX11	AE	Gestión de programas operativos de empleo juvenil, procedimientos de provisión de puestos de trabajo y coordinación de relaciones laborales. Gestión de políticas de igualdad de género		- Técnicas de negociación - Dirección de reuniones		Experiencia en gestión de programas con cargo al Fondo Social Europeo; Programas Operativos de Empleo Juvenil 2014-2020 (seguimiento, remisión de informes anuales, participación en Comités de Seguimiento e interfusión con unidades administradoras). Experiencia en manejo de la aplicación de gestión del Fondo Social Europeo Experiencia en gestión e implementación de políticas de igualdad de género y protocolos de actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo Experiencia en gestión de elecciones sindicales y huelgas Experiencia en gestión de procedimientos de provisión de puestos de trabajo, relaciones de puestos de trabajo y selección de personal funcionario	8 7 5 3 2
006	ZARAGOZA	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN B CP: 1457135	26	12031,74	A1A2 EX27	AE	Gestión de la prevención de riesgos laborales en centros de investigación del CSIC; evaluación de riesgos laborales, planificación de actividades preventivas, plan de prevención, asesoramiento preventivo y coordinación de actividades empresariales	B009	- Access - Auditoría en prevención de riesgos laborales - Riesgos psicosociales	TPS	Experiencia en realización de evaluaciones de riesgos laborales y planificación en las especialidades de seguridad e higiene industrial Experiencia en impartición de cursos de prevención de riesgos laborales Experiencia en realización de informes técnicos relativos a la exposición a agentes químicos en el ámbito laboral Experiencia en elaboración de informes de accidentes de trabajo	12 7 3 3
007	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN A CP: 4681413	26	11734,1	A1A2 EX27	AE	Gestión de la prevención de riesgos laborales en centros de investigación del CSIC; evaluación de riesgos laborales, planificación de actividades preventivas, plan de prevención, asesoramiento preventivo y coordinación de actividades empresariales	B009	- Access - Auditoría en prevención de riesgos laborales - Ambito jurídico de la prevención	TPS	Experiencia en realización de evaluación de riesgos laborales y planificación en las especialidades de seguridad en el trabajo e higiene industrial Experiencia en impartición de cursos de prevención de riesgos laborales Experiencia en coordinación de actividades empresariales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales Experiencia en elaboración de informes de accidentes de trabajo	12 7 3 3
008	SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN B CP: 4681409	25	9818,2	A1A2 EX27	AE	Gestión de procedimientos de prevención de riesgos laborales en centros de investigación	B009	- Calidad en laboratorios de investigación - Habilidades de comunicación - Resolución de conflictos y gestión del estrés	TPS	Experiencia en evaluación de puestos de trabajo en centros de investigación y planificación de medidas preventivas Experiencia en notificación y tramitación de accidentes (con y sin baja médica) mediante sistema DELT@ a la autoridad competente Experiencia en asesoramiento, información y formación a trabajadores en materia preventiva de riesgos laborales y resolución de conflictos Conocimientos en protección radiológica sobre radiaciones ionizantes	9 7 5 4
009	VALENCIA	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN B CP: 4681411	25	9818,2	A1A2 EX27	AE	Gestión de procedimientos de prevención de riesgos laborales en centros de investigación	B009	- Sistemas integrados OHSAS 18001:2007 - Auditorías en prevención de riesgos laborales - Gestión de riesgos en laboratorios	TPS	Experiencia en preparación de actividades formativas en materia prevención de riesgos laborales tanto de manera presencial como online a través de Moodle Experiencia en elaboración de informes y evaluación de viabilidad-eficacia de virinas de productos químicos en laboratorios de investigación Experiencia en evaluación de puestos de trabajo de riesgo químico, biológico y radiológico Experiencia en organización y coordinación de simulacros del plan de autoprotección en centros de investigación Experiencia gestión en materia preventiva de instalaciones radiactivas en laboratorios, con bienes no encapsuladas	6 6 5 4 4



Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
010	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 4447055	24	8041,74	A1A2 EX27	AE	Gestión, coordinación y evaluación de planes formativos		- Gestión de la formación en la AGE - Elaboración de informes y normas - Gestión económica		Experiencia en gestión, seguimiento y control económico de planes de formación Experiencia en gestión y coordinación de acciones formativas en el ámbito de la investigación Experiencia en preparación de documentación para la gestión y justificación de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación Experiencia en evaluación de actividades formativas mediante el programa informático SPSS Statistics y realización de memorias de planes de formación Experiencia en relaciones institucionales en materia de prevención Experiencia en tramitación de nóminas de personal funcionario: altas, bajas, modificaciones, certificados de retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social Experiencia en tramitación de complementos retributivos por actividad científica y tramitación de indemnizaciones por residencia en el extranjero Experiencia en cálculo y solicitud de reintegros de percepciones indebidas, su control y aplicación en nómina Experiencia en gestión de ayudas de movilidad de personal funcionario Experiencia en manejo del programa NEDAES	5 5 5 5 5
011	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTA I+D+i CP: 1093323	22	5859,84	A2C1 EX27	AE	Gestión y tramitación de nóminas de personal funcionario		- Régimen jurídico del personal funcionario - Gestión de Seguridad Social - NEDAES		Experiencia en tramitación de nóminas de personal funcionario: altas, bajas, modificaciones, certificados de retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social Experiencia en tramitación de complementos retributivos por actividad científica y tramitación de indemnizaciones por residencia en el extranjero Experiencia en cálculo y solicitud de reintegros de percepciones indebidas, su control y aplicación en nómina Experiencia en gestión de ayudas de movilidad de personal funcionario Experiencia en manejo del programa NEDAES	8 8 4 3 2
012	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN CP: 2327787	22	5151,58	A2C1 EX27	AE	Gestión de prevención en centros de investigación y evaluaciones de riesgos laborales		- Inteligencia emocional - Procedimientos de autorización de actividades e instalaciones en la gestión de la producción y utilización de organismos modificados genéticamente - NEDAES - Excel avanzado - Contabilidad pública	TPM	Experiencia en asesoramiento, información y formación a trabajadores en Prevención de Riesgos Laborales, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología Experiencia en evaluación de puestos de trabajo de laboratorio en materia preventiva Experiencia en elaboración de informes de accidentes e incidentes laborales y su registro documental Experiencia en notificación y tramitación de accidentes (con y sin baja médica) mediante sistema DELT@ a la autoridad competente Conocimientos en protección radiológica y seguridad biológica y química	5 5 5 5 5
013	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS JEFE / JEFA DE SECCION CP: 3021205	22	4152,82	A2C1 EX11	AE	Gestión y tramitación de nóminas de sentencias y embargos judiciales. Elaboración de certificados de costes salariales		- NEDAES - Excel avanzado - Contabilidad pública		Experiencia en confección de nóminas para pago de sentencias, cálculo de salarios de tramitación e indemnizaciones Experiencia en cálculo y tramitación de retenciones judiciales y embargos Experiencia en elaboración de certificados de costes salariales y preparación de documentación para justificación de proyectos de investigación Experiencia en manejo de NEDAES	8 8 5 4
014	MADRID	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE ACTUACION ECONOMICA JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 1782054	26	11229,54	A1A2 EX27	AE	Gestión económica de centros e institutos de investigación		- Contabilidad financiera - Management Público		Experiencia en elaboración de informes de situación económica de carácter económico, financiero y presupuestario Experiencia en análisis de necesidades de gestión de carácter económico Experiencia en análisis funcional, manejo de bases de datos y manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica	8 7 5 5



Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
021	MADRID	INSTITUTO DE QUÍMICA FÍSICA ROCASOLANO HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 972294	22	5473,58	C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Gestión económica - Gestión de pagos y tesorería - Facturación		Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP y detación de tesorería operativa Experiencia en elaboración de informes, balances de estado de gastos, pagos y situaciones de tesorería Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica Experiencia en liquidación y tramitación de dietas y viajes Experiencia en gestión de contratos y convenios de investigación Experiencia en gestión de solicitudes de convocatorias I+D+i y preparación de propuestas de gasto Experiencia en seguimiento económico-administrativo y justificación de proyectos nacionales y europeos Experiencia en procedimientos de revisión administrativa: alegaciones a requerimientos, procedimientos de reintegro y devoluciones de ingresos Experiencia en manejo de word y excel	8 8 5 4 6 5 5 5 4 4
022	MADRID	INSTITUTO DE QUÍMICA FÍSICA ROCASOLANO ESPECIALISTA I+D+i CP: 4693877	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Gestión de convocatorias I+D+i y justificación de proyectos nacionales y europeos. Gestión de contratos y convenios		- Gestión de ayudas y contratos de investigación - Gestión de proyectos en el entorno Horizonte 2020 - Gestión económica		Experiencia en gestión, seguimiento y control de obras Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos científicos Experiencia en mantenimiento integral de edificios e instalaciones técnicas, supervisión y puesta en marcha Experiencia en coordinación y supervisión de laboratorios Experiencia en resolución de incidencias con compañías suministradoras de energía, distribución de agua y otros servicios Experiencia en tramitación de documentación relativa a la gestión de personal funcionario y laboral Experiencia en afiliación, altas, bajas y modificaciones en seguridad social a través del sistema RED Experiencia en tramitación de documentación de contratación de personal con cargo a proyectos de investigación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión de personal	6 6 5 4 4 9 7 5 4
023	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO CP: 5082145	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Mantenimiento de edificios e instalaciones técnicas, gestión y seguimiento de obras		- Eficiencia energética en edificios		Experiencia en gestión, seguimiento y control de obras Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos científicos Experiencia en mantenimiento integral de edificios e instalaciones técnicas, supervisión y puesta en marcha Experiencia en coordinación y supervisión de laboratorios Experiencia en resolución de incidencias con compañías suministradoras de energía, distribución de agua y otros servicios Experiencia en tramitación de documentación relativa a la gestión de personal funcionario y laboral Experiencia en afiliación, altas, bajas y modificaciones en seguridad social a través del sistema RED Experiencia en tramitación de documentación de contratación de personal con cargo a proyectos de investigación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión de personal	6 6 5 4 4 9 7 5 4
024	BELLATERRA (BARCELONA)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA ESPECIALISTA I+D+i CP: 5083820	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de gestión de personal funcionario, laboral fijo y contratado		- Legislación y procedimientos de Seguridad Social - Protección jurídica de los datos personales en las Administraciones Públicas - Access		Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme y DITO Experiencia en elaboración de informes y balances de estado de gastos, pagos, situación de tesorería y liquidación de ingresos Experiencia en manejo de banca electrónica y facturación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica	8 7 5 5
025	VALENCIA	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 1670632	22	5473,58	A2C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Gestión de ingresos, cobros y devoluciones - Gestión presupuestaria - Facturación electrónica		Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme y DITO Experiencia en elaboración de informes y balances de estado de gastos, pagos, situación de tesorería y liquidación de ingresos Experiencia en manejo de banca electrónica y facturación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica	8 7 5 5
026	MADRID	CENTRO DE QUÍMICA ORGANICA LORA TAMAYO ESPECIALISTA I+D+i CP: 4085427	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Técnicas de caracterización de materiales - Norma ISO 9001 para la gestión de la calidad		Experiencia en manejo de espectrómetros de masas Experiencia en elucidación estructural de compuestos químicos orgánicos mediante técnicas de espectrometría de masas, resonancia magnética nuclear y microanálisis Experiencia en elaboración de procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) de equipos de laboratorio Experiencia en microanálisis elemental de C, H, N y S por combustión	8 8 7 2

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
027	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 2876886	24	6880,02	A2 EX27	AE	Gestión y administración de las redes de datos, de la seguridad de las comunicaciones y de los diferentes servidores y servicios. Atención a usuarios		- Seguridad y mantenimiento en plataforma Windows - Gestión de sistemas ITIC. - Administración de sistemas y redes		Experiencia en soporte hardware y software de servidores y estaciones bajo Windows y Linux Experiencia en configuración y mantenimiento de redes de datos Experiencia en seguridad de sistemas y redes Experiencia en apoyo a usuarios en manejo de aplicaciones informáticas y asistencia técnica Conocimientos en ingeniería técnica en informática de sistemas acreditados con titulación académica	7 6 6 4 2
028	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047681	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Caracterización química de materiales metálicos y residuos. Preparación de muestras para técnicas de análisis químico		- Técnicas de análisis y caracterización de materiales - Sistemas de gestión de la calidad		Experiencia en caracterización química de materiales metálicos y de residuos de carácter inorgánico, mediante técnicas analíticas instrumentales de vía húmeda: espectrometría de absorción atómica de llama (FAAS), espectrometría de emisión óptica con fuente de chispa, espectrometría de emisión de fluorescencia de rayos X (WD- XRF), analizador elemental de C y S (Combustión y Absorción IR) y analizador elemental de O y N (Fusión y Absorción IR(O) y TCD (N)). Experiencia en caracterización química de materiales metálicos y de residuos de carácter inorgánico, mediante técnicas analíticas instrumentales de vía húmeda: espectrometría de absorción atómica de llama (FAAS), espectrometría de emisión (CP-OES) y espectroscopia de absorción molecular UV/vis Experiencia en caracterización química de materiales metálicos y de residuos de carácter inorgánico, mediante métodos clásicos de análisis químicos: volumetrías, gravimetrías y electrogravimetrías Experiencia en preparación de muestras para técnicas de análisis químico, tratamiento de datos y obtención de resultados finales. Experiencia en mantenimiento básico de los equipos de laboratorio de análisis químico.	6 5 4 4
029	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047678	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Ensayo de homoginó y sus componentes - Química del cemento - Aplicación de rayos x a la caracterización de materiales - Access		Experiencia en análisis por difracción de rayos X: preparación de muestras de polvo, análisis e identificación de fases mineralógicas de materiales de construcción Experiencia en análisis por fluorescencia de rayos X, por dispersión de longitudes de onda, para evaluación de resultados y preparación de curvas de calibrado Experiencia en puesta a punto, calibración y alineamiento de equipos de difracción y fluorescencia de rayos X Experiencia en tramitación de documentación de personal funcionario, laboral y becaro Experiencia en afiliación, altas, bajas y modificaciones en seguridad social a través del sistema RED Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas para la gestión de personal y elaboración de informes Experiencia en manejo de word y excel	9 9 7 8
030	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) JEFE / JEFA DE SECCION CP: 5047689	22	4152,82	A2C1 EX11	AE	Tarea de apoyo a la gestión de personal		- Técnicas de análisis y caracterización de materiales - Excel - Gestión de sistemas de calidad en laboratorios		Experiencia en técnicas de laboratorio de análisis químico Experiencia en mantenimiento de sistemas de gestión de calidad en laboratorios de investigación Experiencia en manejo de word y excel Experiencia en manejo de equipos básicos de laboratorio	8 7 5 5
031	MADRID	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS (MADRID) ESPECIALISTA I+D+I CP: 5047675	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Manejo de equipos de laboratorio y aplicación de técnicas de laboratorio de análisis químico					

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista Memoria	
032	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE CERÁMICA Y VIDRIO COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 824232	18	3608,84	C1C2 EX27	AE	Preparación de muestras y manejo de equipos de laboratorio		- Word - Excel - Técnicas básicas de laboratorio		Experiencia en manejo de equipos básicos de laboratorio Experiencia en preparación de muestras vítreas y cerámicas para análisis mediante microscopía Experiencia en preparación de muestras para caracterización superficial Experiencia en preparación de muestras para análisis térmico Experiencia en preparación de muestras para análisis mediante métodos espectroscópicos Experiencia en manejo de equipos de microscopía óptica, confocal y multifotón Experiencia en técnicas específicas de microscopía: FRET, FRAP, Ablación, Fotoactivación Experiencia en trabajos de procesamiento y análisis de imagen (Fiji/ImageJ, HuygenSA y Metamorph) y en creación de macros Experiencia en implantación de sistemas de gestión de calidad según norma ISO/9001 Experiencia en manejo de word, excel y access Experiencia en cultivos primarios en rata y ratón y en cultivos organotípicos de crías postnatales Experiencia en preparación de cortes de cerebro de ratón para histología utilizando vibratomo y criostato Experiencia en trabajos de extracción de DNA y de genotipado de colonias de ratones Experiencia en preparación de muestras para microscopía electrónica y confocal Experiencia en mantenimiento de líneas celulares	6 6 5 4 4 6 6 5 4 4	
033	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VINUELA ESPECIALISTA I+D+I CP: 5061885	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio en microscopía óptica y confocal		- Matlab - Auditoría interna ISO 9001 - Access avanzado		Experiencia en manejo de word, excel y access Experiencia en cultivos primarios en rata y ratón y en cultivos organotípicos de crías postnatales Experiencia en preparación de cortes de cerebro de ratón para histología utilizando vibratomo y criostato Experiencia en trabajos de extracción de DNA y de genotipado de colonias de ratones Experiencia en preparación de muestras para microscopía electrónica y confocal Experiencia en mantenimiento de líneas celulares	4 5 5 5 4 4 4	
034	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VINUELA ESPECIALISTA I+D+I CP: 4010933	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de investigación en laboratorio de biomedicina		- Secuenciación automática de ADN - Operadores de instalaciones radiactivas - Prevención y control de riesgos químicos y biológicos en investigación		Experiencia en preparación de medios de cultivo de microbiología Experiencia en preparación de medios de cultivos de Drosophila Experiencia en lavado, descontaminación y esterilización de material de laboratorio Experiencia en tareas de apoyo a la gestión y organización de laboratorios de investigación	8 8 5 4	
035	CANTOBLANCO (MADRID)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VINUELA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4874202	16	3584	C1C2 EX27	AE	Preparación de medios de cultivo. Apoyo a la gestión de laboratorio		- Gestión de la producción y utilización de organismos modificados genéticamente - Cultivos de células animales - Descontaminación, desinfección y esterilización		Experiencia en caracterización bioenergética de líneas celulares Experiencia en detección de contaminaciones: bacterias, hongos, levaduras y micoplasmas (tinción y luminometría) y testaje de sueros en laboratorios de cultivos de células animales Experiencia en trabajos con cultivos que requieran niveles 2 de contención biológica Experiencia en técnicas de cultivo de células animales, bacterias y protozoos Experiencia en tramitación de formularios de prestaciones de servicios de trabajos de investigación	6 5 5 5 4	
036	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 3659575	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en el Servicio de Cultivos de Células Animales		- Formación en bioseguridad avanzado - Procedimientos de autorización de actividades e instalaciones de gestión de la producción y utilización de organismos modificados genéticamente - Aplicación de técnicas de cultivo celular en virología		Experiencia en caracterización bioenergética de líneas celulares Experiencia en detección de contaminaciones: bacterias, hongos, levaduras y micoplasmas (tinción y luminometría) y testaje de sueros en laboratorios de cultivos de células animales Experiencia en trabajos con cultivos que requieran niveles 2 de contención biológica Experiencia en técnicas de cultivo de células animales, bacterias y protozoos Experiencia en tramitación de formularios de prestaciones de servicios de trabajos de investigación	6 5 5 5 4	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
037	MADRID	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 3292329	18	3808,84	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación		- Análisis de Secuencias NGS - Diseño de experimentos. - Avanzado - Citometría de flujo		Experiencia en diseño de estrategias de genotipación y búsqueda de primers de alta especificidad para la detección de animales genéticamente modificados Experiencia en manejo de técnicas de PCR estándar, PCR cuantitativa, RT-PCR y Long PCR, así como de las bases de datos de secuencias y diseño de primers Experiencia en diseño, donación y purificación de construcciones para generación de animales genéticamente modificados, técnicas de clonación y secuenciación Experiencia en obtención y cultivo in vitro de embriones de ratón en diferentes fases de desarrollo y en realización de trabajos de agregación para la generación de quimeras Experiencia en creación y manejo de base de datos en access, preparación de informes estadísticos, mantenimiento de páginas web y gestión de pedidos y de residuos Experiencia en manejo y gestión de colonias de ratones genéticamente modificados Experiencia en técnicas de biología molecular: PCR y purificación de DNA Experiencia en preparación de medios de cultivo y técnicas de cultivo celular y embriones Experiencia en creación y mantenimiento de sitios web	5 5 5 5 5	
038	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 2976045	24	6880,02	A1 EX27	AE	Tareas técnicas en servicio de transgénesis		- Cultivos de células animales; - Metodología e instrumentación - Gestión de colonias de ratones alterados genéticamente - Access		Experiencia en técnicas de cultivo in vitro de plantas y células de plantas Experiencia en técnicas de transformación y regeneración de especies de plantas modelo y de interés agronómico Experiencia en expresión transgénica en plantas; agrofiliación, biolística y electroporación Experiencia en técnicas de biología molecular de plantas: Northern, PCR cuantitativa, inmunofluorescencia e hibridación in situ Experiencia en organización de servicios multiusuario	9 7 5 4	
039	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 5278245	24	6880,02	A1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en genética molecular de plantas		- Cultivo in vitro de plantas - Transformación y regeneración de plantas - Biología molecular de plantas		Experiencia en técnicas de cultivo in vitro de plantas y células de plantas Experiencia en técnicas de transformación y regeneración de especies de plantas modelo y de interés agronómico Experiencia en expresión transgénica en plantas; agrofiliación, biolística y electroporación Experiencia en técnicas de biología molecular de plantas: Northern, PCR cuantitativa, inmunofluorescencia e hibridación in situ Experiencia en organización de servicios multiusuario	7 6 4 4	
040	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA ESPECIALISTA I+D+i CP: 5082147	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de gestión de compras y almacén		- Logística de almacenamiento - Contratación y licitación electrónica de bienes y servicios - Administración electrónica		Experiencia en relación con proveedores y casas comerciales y en E-commerce (comercio electrónico) Experiencia en tramitación y gestión de pedidos de compras y adquisición de material científico Experiencia en gestión de almacenes y control de inventarios Experiencia en tramitación de expedientes de adquisición centralizada	9 7 5 4	
041	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA TECNICO / TECNICA N22 CP: 5279573	22	4152,82	A1 EX11	AE	Administrador de sistemas, redes y seguridad		- Seguridad perimetral, corfirewalls y VPNs - Configuración de seguridad en servidores Linux - Buenas prácticas y herramientas para una red segura		Experiencia en instalación y configuración de servidores Linux Experiencia en infraestructura de red: routers y switches Experiencia en equipos de seguridad perimetral, seguridad física y lógica de sistemas informáticos Experiencia en servicios de red en sistemas Linux	7 7 7 4	
042	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA TECNICO / TECNICA N22 CP: 5279578	22	4152,82	A1 EX11	AE	Tareas de investigación en microscopía confocal		- Microscopía confocal - Análisis de imágenes para microscopía - Norma ISO 9001		Experiencia en técnicas de microscopía óptica: campo ancho, fluorescencia, confocal y time-lapse Experiencia en procesamiento y análisis de imágenes digitales: ImageJ/Fiji, Cell Profiler, Imaris y Huygens Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001 Experiencia en elaboración de informes y memorias científicas	9 7 5 4	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
043	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4620081	18	3808.84	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo laboratorio de biología molecular y celular		- Análisis de datos de secuenciación masiva		Experiencia en mantenimiento de cultivos de células de origen mamífero, aviar e insecto, técnicas de transfección de plásmidos y selección y aislamiento de clones celulares	9
												7
												5
												4
044	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5000418	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación	- Descontaminación, desinfección y esterilización		Experiencia en recogida, clasificación, lavado, preparación y esterilización del material utilizado en laboratorios de cultivo microbiológico celular	9	
											9	
											7	
045	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5279594	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación	- Descontaminación, esterilización		Experiencia en recogida, clasificación, lavado, preparación y esterilización de material utilizado en laboratorios de cultivo microbiológico celular	9	
											9	
											7	
046	CANTOBLANCO (MADRID)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5279525	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación	- Descontaminación, desinfección y esterilización		Experiencia en recogida, clasificación, lavado, preparación y esterilización de material utilizado en laboratorios de cultivo microbiológico celular	9	
											9	
											7	
047	MADRID	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS ALBERTO SOLS COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 1943331	18	3808.84	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo técnico en el Servicio de Microscopia	- Microscopía de fluorescencia y confocal - Técnicas de espectrofotometría UV VIS - Estadística aplicada a ciencias experimentales		Experiencia en técnicas básicas de microscopía óptica y de fluorescencia	6	
											6	
											5	
											4	
048	SALAMANCA	INSTITUTO DE BIOLOGIA FUNCIONAL Y GENOMICA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5279510	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo al laboratorio de biología molecular	- Técnicas de biología molecular y celular		Experiencia en gestión de stocks de reactivos y material de laboratorio	9	
											8	
											8	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
049	MADRID	INSTITUTO CAJAL ESPECIALISTA I+D+I CP: 1621915	22	5473.58	AZC1 EX27	AE	Tareas de mantenimiento y supervisión en las Unidades de Cultivos Celulares. Tareas de supervisión en radioprotección y seguridad química y biológica		- Bioseguridad avanzado - Procedimientos de autorización de actividades e instalaciones en la gestión de organismos modificados genéticamente - Experimentación animal. Categoría B		Experiencia tareas de apoyo y conocimientos en supervisión de instalaciones radiactivas Experiencia en mantenimiento y supervisión de instalaciones y equipos de cultivos celulares Experiencia en control y supervisión de residuos peligrosos y radiactivos Experiencia en manipulación de animales de experimentación Experiencia en preparación de medios de cultivo y reactivos para cultivos celulares	6 5 5 5 4
050	MADRID	INSTITUTO CAJAL TÉCNICO / TÉCNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 1268789	22	4853.94	AZC1 EX27	AE	Gestión de la biblioteca y del legado Cajal		- ALMA: plataforma de servicios bibliotecarios - Técnicas de conservación de documentos de archivo - Acceso a la información científica		Experiencia en catalogación, digitalización, preservación e información sobre fondos bibliográficos Experiencia en prestamos interbibliotecarios: manejo de sistemas integrados de gestión de bibliotecas y bases de datos bibliográficas Experiencia en control y mantenimiento de bienes bibliográficos y documentos Experiencia en tramitación de expedientes y permisos para la realización de préstamos de fondos bibliográficos, fotográficos y dibujos científicos para la organización de exposiciones, eventos o publicaciones Experiencia en manejo del sistema CIBIB y utilización de sus recursos: índice de impacto y suscripciones	6 6 5 4 4
051	MADRID	REAL JARDIN BOTANICO COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 2849755	18	3808.84	C1C2 EX27	AE	Manejo y gestión de colecciones botánicas y su tratamiento informático		- Access avanzado - Photoshop - Búsquedas bibliográficas en bases de datos científicas		Experiencia en manejo y gestión de herbarios Experiencia en informatización de colecciones botánicas: Herbar y Specify Experiencia en escaneado de pliegos de herbario y tratamiento de imágenes para su publicación online Conocimientos de sistemática y taxonomía botánica	8 7 5 5
052	JACA (HUESCA)	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA ESPECIALISTA I+D+I CP: 2313217	22	5473.58	AZC1 EX27	AE	Análisis en bioquímica vegetal. Manejo de técnicas espectroscópicas y cromatográficas en muestras ambientales diversas		- Técnicas de análisis de suelos y de material vegetal - Cromatografía		Experiencia en caracterización de muestras ambientales (suelos y material vegetal) mediante espectrometría en infrarrojo cercano Experiencia en extracción del carbono y nitrógeno microbianos en diferentes tipos de suelo Experiencia en preparación de muestras de polen fosilizado artificialmente mediante técnicas físico-químicas Experiencia en manejo de técnicas espectroscópicas en el rango UV Experiencia en manejo de técnicas cromatográficas elementales	5 5 5 5 5
053	ZARAGOZA	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 4678955	18	3808.84	C1 EX27	AE	Análisis químico-geológico de sedimentos lacustres y espeleotemas		- Análisis estadístico y diseño de experimentos - Técnicas de microscopía - Cromatografía de gases		Experiencia en análisis elemental (carbono y azufre) de suelos y sedimentos mediante combustión Experiencia en muestreo multi-indicador de sondos de sedimentos lacustres y turberas Experiencia en muestreo con microperforador de espeleotemas para análisis isotópico y elemental Experiencia en preparación físico-química de extractos de polen a partir de sedimentos lacustres y turberas	7 7 6 5



Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
054	MADRID	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 812826	24	6880.02	A1A2 EX27	AE	Manejo de equipos de técnicas de análisis no destructivos. Digitalización y análisis de fotografía científica		- Adobe InDesign - Fundamentos de estadística aplicada a la investigación - Técnicas para el estudio de materiales sólidos		Experiencia en gestión, mantenimiento, calibración y manejo de equipos: SEM-EDS, SEM-WDS, SEM CL (Visible e Infrarrojo), SEM-ESEM, RAMAN, RAMAN CROGENICO, ATD/ATG, Interferometría y tomografía computarizada CT-SCAN  Experiencia en gestión de fotografía y análisis de imagen científica: microscopía confocal, tomografía RX, Raman hiperespectral, microscopía 3D alta resolución-LED  Experiencia en microscopía confocal, TCS SFE, análisis de superficies y microdesgaste, adquisición y reconstrucción de series 3D y análisis de cobalizaciones  Experiencia en supervisión de instalaciones radiactivas  Experiencia en manejo de software de interpretación de imágenes científicas 2D y 3D : VG Studio Max y Metamorph, LAS-AF, LAS y VG potrosly	7  5  5  4  4	
055	SANTA OLALLA (TOLEDO)	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 4003837	24	6880.02	A2 EX27	AE	Gestión de finca experimental. Solicitud y gestión de proyectos de I+D+I		- Gestión de ingresos, cobros y devoluciones - H2020: Oportunidades de financiación y preparación de propuestas		Experiencia en trabajos relacionados con suelos, plantas y productos vegetales  Experiencia en gestión y justificación de proyectos de investigación  Experiencia en gestión de colecciones científicas herbológicas  Experiencia en gestión, control y seguimiento de ingresos y tramitación de justificaciones de gasto  Experiencia en tramitación administrativa y electrónica de expedientes de contratación	7  7  7  4	
056	MADRID	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES ESPECIALISTA I+D+I CP: 2892234	22	5473.58	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la gestión económica y a la gestión de proyectos, contratos y convenios de investigación		- Ley de contratos del sector público - Facturación electrónica - Gestión de ingresos, cobros y devoluciones		Experiencia en preparación de cuentas justificativas de obtención de tesorería operativa  Experiencia en tareas de apoyo a la gestión de proyectos, contratos y convenios de I+D+I: seguimiento económico, control de ingresos y manejo de bases de datos  Experiencia en tramitación y liquidación de dietas y viajes  Experiencia en facturación derivada de la actividad investigadora	7  5  5  4  4	
057	MADRID	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES ESPECIALISTA I+D+I CP: 2042653	20	5473.58	C1 EX27	AE	Gestión de la Mediateca científica y del Servicio de Audiovisuales del MINCN. Producción audiovisual		- Producción y postproducción de video en web - Creación audiovisual con Premiere - Elementos fundamentales de la edición		Experiencia en gestión y administración de archivos audiovisuales: mediateca  Experiencia en producción y realización audiovisual de contenidos científicos, divulgativos y para exposiciones  Experiencia en coordinación, gestión y administración de plataformas, proyectos y canales audiovisuales web de divulgación  Experiencia en manejo de software profesional de edición audiovisual: Premiere Pro, Final Cut Pro, DaVinci Resolve, Motion, Photoshop, Illustrator, Audition, Soundtrack Pro, Wirecast y Zegisub	7  7  6  5	
058	VIGO (PONTEVEDRA)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS ESPECIALISTA I+D+I CP: 1901542	22	5473.58	A1A2 EX27	AE	Tareas de gestión de infraestructuras de comunicaciones		- Publicadores web - Virtualización de sistemas y centros de datos - Herramientas para auditorías de seguridad web		Experiencia en programación de PLC's para el control de procesos de liofilización, fermentación y secado por atomización en planta piloto  Experiencia en gestión de software aplicado a procesos de investigación científica Blast2Go, CLC Genomics Workbench y Genious  Conocimientos en ingeniería informática acreditados con titulación académica  Experiencia en administración y control de contadores Fortigate y shorewall  Experiencia en administración de servidores de correo Exim4 virtualizados sobre XenServer y en servidores Blade Center S	7  6  4  4  4	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
059	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA TECNICO / TECNICA DE ESPECIALISTA I+D+i LABORATORIO CP: 4536102	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Gestión de finca experimental agropecuaria. Soledad y gestión de proyectos de I+D+i. Realización de informes de abonado		- Gestión de proyectos - Asesoramiento en explotaciones agrarias - Fertilización		Experiencia en dirección, organización, análisis presupuestario, seguimiento, ejecución y colaboración técnica en proyectos agropecuarios de I+D+i en fincas experimentales Experiencia en organización, control y supervisión de labores agrícolas y ganaderas clarian de una finca agropecuaria y solicitud de subvenciones de Política Agrícola Común Experiencia en elaboración de informes de abonado y en asesoramiento a agricultores Conocimientos en análisis de bases de suelos para manejo edáfico Experiencia en realización de análisis de suelos, plantas, cereales y muestras líquidas Experiencia en gestión de sistemas de calidad en laboratorios Experiencia en manejo de equipos de espectroscopia de emisión atómica, de análisis de carbono y nitrógeno total y de absorción atómica con cámara de grafito Experiencia en manejo de bases de datos y procesamiento de resultados Experiencia en análisis de muestras líquidas por absorción atómica con llama y cámara de grafito Experiencia en análisis físico-químicos para la fertilidad de suelos Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad en servicios de apoyo a la investigación según norma ISO 9001 Experiencia en administración de aplicaciones informáticas de gestión integral de equipos de laboratorio Experiencia en preparación mediante tamizado y molinda de muestras de suelos Experiencia en ensayos de campo, recolección de muestras de plantas y suelos y su preparación para análisis químicos, biológicos y microbiológicos Experiencia en análisis de ácidos grasos derivados de fosfolípidos en suelos Experiencia y manejo de cromatogramas de gases Conocimientos en análisis de suelos y su proceso edáfico Experiencia en manejo de excel y access Experiencia en manejo de técnicas de biología molecular de plantas Experiencia en manejo de excel Experiencia en cultivo de plantas Experiencia en cultivos microbiológicos Experiencia en realización de ensayos de campo Experiencia en desarrollo y mantenimiento de portales de internet/intranet Experiencia en seguridad de sistemas informáticos Experiencia en creación y mantenimiento de bases de datos Experiencia en programación con Linux y Windows Server Experiencia en soporte a usuarios de sistemas informáticos y herramientas de informática Experiencia en técnicas de cultivo de especies leñosas Experiencia en control y mantenimiento de cámaras de cultivo, semilleros o invernaderos Experiencia en mantenimiento de colecciones y ensayos en campo: control de plagas y enfermedades y control de malas hierbas Experiencia en propagación de especies frutales	8	
060	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA ESPECIALISTA I+D+i CP: 3332478	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Manejo y mantenimiento de equipos de laboratorio. Realización de técnicas instrumentales y analíticas		- Análisis instrumental de compuestos orgánicos - Calidad en laboratorios - Excel avanzado				
061	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA ESPECIALISTA I+D+i CP: 3700757	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación y a la gestión de calidad		- Cromatografía de gases - Técnicas de análisis en ecología - Calidad en laboratorios de ensayo y calibración				
062	SALAMANCA	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SALAMANCA COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 3371391	18	3808,84	C1 EX27	AE	Ensayos de campo, recolección de muestras de plantas y suelos y su preparación para análisis químicos, biológicos y microbiológicos		- Access - Excel				
063	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI ESPECIALISTA I+D+i CP: 2926325	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la experimentación de biología molecular de plantas		- Instrumentación científica - Excel				
064	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI ANALISTA FUNCIONAL CP: 2239283	20	8171,94	A2C1 EX27	AE	Desarrollo y mantenimiento de proyectos y aplicaciones informáticas. Seguridad de sistemas de información, asistencia y soporte informático a usuario final		- Seguridad en sistemas informáticos y redes corporativas - Análisis de textos y minado de datos - Firma electrónica				
065	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI ESPECIALISTA I+D+i CP: 1291070	20	5473,58	C1 EX27	AE	Mantenimiento de colecciones, ensayos en campo y técnicas de cultivo de especies leñosas		- Excel				

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
066	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI ESPECIALISTA I+D+I CP: 2034309	20	5473,58	C1 EX27	AE	Procesado de datos de sensores de suelo, planta y atmósfera, manejo y mantenimiento de equipos electrónicos		- Excel - Estadística		Experiencia en manejo y mantenimiento de equipos electrónicos y sensores en campo Experiencia en procesado de datos de sensores de suelo, planta y atmósfera Experiencia en comunicación entre equipos electrónicos	9 8 8
067	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 2774769	18	3806,84	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo de equipamiento básico de laboratorio		- Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio - Excel avanzado		Experiencia en tramitación de pedidos y adquisición de material de laboratorio Experiencia en manejo de equipamiento básico de laboratorio Experiencia en cultivos microbiológicos y de líneas vegetales Experiencia en técnicas cromatográficas aplicadas al análisis de proteínas Experiencia en técnicas inmunológicas aplicadas al análisis de proteínas	5 5 5 5 5
068	ZARAGOZA	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4974208	18	3806,84	A2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Planificación, toma y análisis de muestras		- Técnicas analíticas - Excel - Estadística		Experiencia en técnicas de genómica Experiencia en análisis bioquímico Experiencia en tratamiento de datos, análisis estadístico y elaboración de informes Experiencia en gestión y organización de laboratorios Experiencia en planificación y toma de muestras	6 5 5 5 4
069	GRANADA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZADIN JEFE / JEFA DE SECCION CP: 4471405	24	5659,84	A1A2 EX11	AE	Tareas de apoyo a la gestión económico-administrativa de proyectos de investigación		- Plan General de Contabilidad - Control financiero de fondos estructurales y de inversión europeos - Control financiero de subvenciones nacionales		Experiencia en justificación económica de subvenciones para la contratación de personal con cargo a proyectos de investigación Experiencia en preparación de acuerdos, convenios y contratos de investigación Experiencia en seguimiento y control de ingresos y cobros derivados de la actividad investigadora Experiencia en gestión de proyectos de investigación	5 5 5 5
070	GRANADA	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZADIN COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I CP: 4732461	18	3806,84	A2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Preparación, análisis y caracterización de muestras orgánicas para análisis		- Técnicas de análisis y caracterización de materiales - Cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas - Cultivos de células animales: metodología e instrumentación		Experiencia en gestión y mantenimiento de equipos de cromatografía líquida de alta resolución, acoplados a espectrómetros de masas (HPLC-MS), tanto a escala analítica como semipreparativa Experiencia en preparación, análisis y caracterización de muestras orgánicas para análisis mediante cromatografía y espectrometría de masas Experiencia en determinaciones analíticas y espectroscópicas de compuesto orgánicos	9 9 7
071	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA ESPECIALISTA I+D+I CP: 3489519	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Análisis de clorofilas, cuproclorofilas y carotenoides en aceites		- Excel		Experiencia en análisis de clorofilas, cuproclorofilas y carotenoides en aceites y acetinas de mesa Experiencia en ensayos de biodisponibilidad in vitro de pigmentos clorofílicos y carotenoides Experiencia en estabilización del color verde en alimentos vegetales Experiencia en manejo y mantenimiento de equipos de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC)	7 7 6 5

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
072	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA ESPECIALISTA I+D+I CP: 4676392	20	5473,68	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Mantenimiento de colecciones y manejo de material, productos y equipos de laboratorio		- Técnicas de análisis de biología molecular - Microbiología de alimentos - Técnicas inmunológicas		Experiencia en extracción de ADN y ARN (plantas, animales, levaduras y bacterias), extracción de ADN plasmídico, digestión de ADN, amplificación y análisis de genomas por técnicas de PCR Experiencia en técnicas de cultivo de microorganismos (levaduras y bacterias) o células (animales y de plantas) Experiencia en transformación de plantas, animales, levaduras y bacterias, sobreexpresión y purificación de proteínas. Experiencia en mantenimiento de colecciones y manejo de material, productos y equipos de laboratorio. Experiencia en técnicas de microscopía óptica y confocal Experiencia en determinación de compuestos lipídicos mediante sistemas de cromatografía de gases: GC-MS/FID Experiencia en determinación de compuestos lipídicos mediante sistemas de cromatografía de líquidos: HPLC-MS/DAD/ESI/MS Experiencia en técnicas de extracción, separación y concentración de compuestos orgánicos en matrices biológicas. Experiencia en mantenimiento y control de sistemas de cromatografía y validación mediante sistemas de control de calidad	6 5 5 5 4	
073	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 3882729	18	3808,84	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Técnicas de extracción, separación y concentración de compuestos orgánicos en matrices biológicas		- Cromatografía de líquidos - Control de calidad en laboratorios de análisis químico - Análisis estadístico aplicado al laboratorio de análisis químico		Experiencia en control y preparación de muestras de aceites, orujos, aguas de lavado y acetiles Experiencia en manejo de técnicas instrumentales de materias grasas Experiencia en aplicación y desarrollo de análisis tecnológicos en alimentos grasos Experiencia en mantenimiento de equipos de extracción de aceite	7 7 6 5	
074	SEVILLA	INSTITUTO DE LA GRASA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I CP: 4693881	16	3584	C1C2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación. Manejo de técnicas instrumentales de materias grasas		- Validación de métodos analíticos y aplicación a la cromatografía de gases - Calidad en laboratorios de investigación		Experiencia en control y preparación de muestras de aceites, orujos, aguas de lavado y acetiles Experiencia en manejo de técnicas instrumentales de materias grasas Experiencia en aplicación y desarrollo de análisis tecnológicos en alimentos grasos Experiencia en mantenimiento de equipos de extracción de aceite	10 5 5 5	
075	PATERNA (VALENCIA)	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS ESPECIALISTA I+D+I CP: 1213903	22	5473,68	A3C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la gestión, seguimiento y justificación de proyectos y ayudas de I+D+I		- Preparación y gestión de proyectos en el ámbito Horizonte 2020		Experiencia en justificación de proyectos de investigación Experiencia en gestión económica de los proyectos de investigación: ingresos, gastos, renuncias y devoluciones para la contratación de personal Experiencia en preparación de documentación para alegaciones a requerimientos de subsanación en las justificaciones de subvenciones a la I+D	7 7 6 5	
076	PATERNA (VALENCIA)	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS JEFE/JEFA DE SECCION CP: 5068727	22	4152,82	A1 EX11	AE	Gestión de proyectos y contratos de investigación. Preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación en las justificaciones de subvenciones a la I+D		- Gestión de proyectos en el ámbito de Horizonte 2020 - Gestión de ayudas y contratos de investigación - Gestión de ingresos, cobros y devoluciones		Experiencia en justificación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación de convocatorias europeas, nacionales y de comunidades autónomas Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica Experiencia en preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación en las justificaciones de subvenciones a la I+D	9 8 8	
077	PATERNA (VALENCIA)	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I CP: 842413	18	3808,84	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo y mantenimiento de equipamiento básico de laboratorio		- Técnicas básicas de análisis químico en muestras de interés biológico - Excel		Experiencia en manejo y mantenimiento de equipamiento básico de laboratorio Experiencia en ensayos físico-químicos o enzimáticos en laboratorios Experiencia en manejo de métodos analíticos basados en cromatografía de líquidos y gases	9 8 8	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
078	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES JEFE / JEFA DE SERVICIO CP: 4694130	26	11229,54	A1A2 EX27	AE	Gestión y coordinación de la Unidad de captación de recursos. Gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación		- Preparación y gestión de proyectos en el ámbito de horizonte 2020 - Gestión de la propiedad industrial e intelectual y de la transferencia de conocimiento		Experiencia en gestión, seguimiento y justificación de proyectos de investigación financiados por convocatorias nacionales, europeas e internacionales Experiencia en gestión económico-administrativa de prestaciones de servicio, contratos de apoyo tecnológico, contratos de servicios y convenios de investigación Experiencia en búsqueda de financiación en el marco de convocatorias de investigación nacionales, europeas e internacionales en el área de humanidades y ciencias sociales Experiencia en preparación de documentación justificativa en auditorías de cuentas y gestión de procedimientos de reintegro Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica y de bases de proyectos de investigación Experiencia en gestión y desarrollo de servicios de información bibliográfica en bibliotecas científicas Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas: OPACS, BRDD, portales de gestión de recursos, servidores de enlaces, gestores de citas y repositorios de acceso abierto Experiencia en planificación, diseño y evaluación de servicios bibliotecarios. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo Conocimientos de inglés nivel medio	6 5 5 5 4 8 5
079	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 2081739	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Planificación, diseño y evaluación de servicios bibliotecarios		- Como difundir servicios y colecciones - Los gestores bibliográficos al servicio del aprendizaje y la investigación		Experiencia en análisis, diseño, programación y securización de aplicaciones en tecnologías Java y PHP Experiencia en diseño, administración y explotación de gestores de bases de datos relacionales ORACLE y MySQL Experiencia en desarrollo de aplicaciones con PhpMaker Experiencia en gestión de sistemas de control de horario de personal.	8 7 5 5
080	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES SISTEMAS DE ADMINISTRACION BASE DE DATOS CP: 1279089	25	10591,56	A1A2 EX27	AE	Diseño, administración y explotación de bases de datos. Análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones de gestión y de apoyo y divulgación de actividad científica		- Herramientas para auditorías de seguridad web - Gestión de recursos en el IAS bajo open nebula - Javascript		Experiencia en justificación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación de convocatorias europeas, nacionales y CCAA Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica y bases de datos de proyectos de investigación Experiencia en tramitación de convocatorias de personal en formación: predoctorales, posdoctorales y garantía juvenil Experiencia en búsqueda de financiación en el marco de convocatorias de investigación Experiencia en elaboración de memorias científicas y verificación de estados de costes de proyectos	6 5 5 5 4
081	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE HDH CP: 1730779	24	8041,74	A1A2 EX27	AE	Gestión, tramitación, seguimiento y justificación económica de proyectos de investigación		- H2020: oportunidades de financiación y preparación de propuestas - H2020: normativa y gestión de proyectos europeos		Experiencia en desarrollo de procesos técnicos bibliotecarios: catalogación, clasificación, securización y preservación Experiencia en gestión de colecciones y depósitos: encuadernación, selección, ordenación por CDU y por número de corrientes y preservación Experiencia en manejo de catálogos informatizados, bases de datos, repositorios de acceso abierto y recursos especializados en Humanidades y Ciencias Sociales Experiencia en coordinación de equipos de trabajo	7 7 6 5
082	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 1827614	24	6880,02	A2 EX27	AE	Desarrollo de procesos técnicos bibliotecarios: catalogación, clasificación, securización y preservación		- Difusión de servicios y colecciones - Plataforma de servicios bibliotecarios ALMA - Internet como medio de difusión de la investigación científica			

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
083	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 4678936	24	6880.02	A1 EX27	AE	Gestión, tramitación, seguimiento y justificación de proyectos de investigación		- H2020: oportunidades de financiación y preparación de propuestas - Gestión de proyectos de investigación		Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica y bases de datos de proyectos de investigación Experiencia en verificación de estados de costes y justificación de proyectos de investigación Experiencia en búsqueda de financiación en el marco de convocatorias de proyectos de investigación Experiencia en preparación de documentación justificativa y elaboración de informes para auditorías de cuentas y gestión de procedimientos de reintegro. Experiencia en gestión de proyectos de investigación; búsqueda de convocatorias; preparación administrativa de propuestas y seguimiento económico	7 5 5 4 4
084	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 4874181	24	6880.02	A1A2 EX27	AE	Gestión de información, comunicación de la ciencia y divulgación en el área de humanidades y ciencias sociales		- Cultura científica y divulgación - Habilidades de comunicación - Ciencia en acceso abierto y repositorios institucionales		Experiencia en gestión, diseño y redacción de contenidos digitales en web de tipo periodístico (noticias, entrevistas y reportajes) en entornos de trabajo basados en Drupal y Wordpress Experiencia en producción y edición de contenidos audiovisuales (vídeo y audio para radio y podcasting) Experiencia en gestión de redes sociales en contenidos de ciencias sociales y humanidades Experiencia en elaboración de estrategias comunicativas y relaciones con medios de comunicación social y gabinetes de prensa de entidades públicas y privadas	7 7 6 5
085	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 1866259	22	5473.58	C1 EX11	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y justificaciones		- Excel avanzado - Access avanzado		Experiencia en tramitación, seguimiento y control de gastos a justificar, en firme, ADOP y dotación de tesorería operativa Experiencia en elaboración de informes, balances, estados de gastos, páyos y situación de tesorería Experiencia en manejo de banca electrónica, de aplicaciones informáticas de gestión económica y de inventario de bienes Experiencia en tramitación y liquidación de débitos y viajes Experiencia en aclaración, control y liquidación de ingresos, seguimiento de deudores y reclamaciones de impago.	6 5 5 5 4
086	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 5028818	22	4853.94	A2C1 EX27	AE	Desarrollo de procesos técnicos bibliotecarios. Gestión de la colección y servicios		- Directivos, clasificaciones y rankings de revistas científicas - Tratamiento archivístico		Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas: catálogos informatizados, bases de datos, repositorios de acceso abierto y recursos especializados Experiencia en desarrollo de procesos técnicos de monografías y revistas: catalogación, clasificación, securización y tejeado Experiencia en gestión de colecciones: encuademación, desección, preservación e inventario Experiencia en gestión y ordenación de depósitos: CDU y número currents Experiencia en atención a usuarios de bibliotecas	5 5 5 5 5
087	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 5028822	22	4853.94	A2C1 EX27	AE	Técnico de archivos y bibliotecas con especialización en procesos técnicos, conservación, atención a usuarios y difusión de los fondos		- ISAD (G)		Experiencia en procesos técnicos de archivo: inventario, descripción de fondos y conservación de colecciones archivísticas textuales y fotográficas Experiencia en manejo de estándares profesionales: ISAD (G), bases de datos, recursos electrónicos en humanidades y catálogos informatizados Experiencia en identificación y acceso a fondos bibliográficos, normas de conservación de colecciones textuales y fotográficas Experiencia en servicios de atención a usuarios de archivo y servicios de difusión de fondos bibliográficos	7 7 6 5

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
088	MADRID	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES ANALISTA FUNCIONAL CP: 3766991	20	8171,94	A2C1 EX27	AE	Administración y control de los gestores de bases de datos MySQL. Programación en PHP		- Administración de bases de datos con MySQL y PHPAdmin - Gestión de recursos en el IAS bajo opernebula - Configuración de dominios Windows		Experiencia en configuración y gestión de aplicaciones en entorno web Experiencia en administración y gestión de bases de datos (MySQL) Experiencia en desarrollo en entorno web con PHP, Javascript y Visual Studio.net Experiencia en administración de gestores de contenidos (WordPress)	7 7 6 5
089	CORDOBA	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE AYUDANTE DE LABORATORIO CP: 3626075	18	3584	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación y gestión de laboratorio de microbiología vegetal		- Laboratorios de biodiversidad de patógenos de plantas - Seguridad en la manipulación de gases - Operador industrial de calderas y autoclaves		Experiencia en ensayos microbiológicos y físico-químicos de alimentos Experiencia en diseño y ejecución de experimentos con plantas de interés agronómico Experiencia en manejo de técnicas de biología molecular Experiencia en mantenimiento de laboratorios y equipos analíticos Experiencia en obtención, manejo y mantenimiento de colecciones de microorganismos beneficiosos y patógenos de plantas	5 5 5 5 5
090	OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBÓN AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I CP: 788895	16	3584	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Preparación de muestras para análisis químicos		- Caracterización del carbón - Ciencia de materiales de carbón		Experiencia en análisis textural de carbones Experiencia en preparación de muestras para análisis químicos Experiencia en manejo de equipos de difracción de rayos X Experiencia en tareas de apoyo a la redacción de informes	7 6 6 6
091	ARMILLA (GRANADA)	INSTITUTO DE PARASITOLOGIA Y BIOMEDICINA LOPEZ NEYRA ESPECIALISTA I+D+I CP: 3521004	20	5473,58	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en los servicios de citometría de flujo, seguridad biológica y protección radiológica		- Citometría de flujo		Experiencia en revisión, mantenimiento y calibración de salas de nivel de contención biológica 3 (P-3) y conocimientos en contención biológica Experiencia en técnicas de separación celular (purificación y enriquecimiento); técnica "cell sorting" de células mesenquimales y síde populations Experiencia en mantenimiento, dosimetría, gestión y eliminación de residuos en instalaciones radioactivas Experiencia en técnicas de citometría de flujo, análisis de inflamación e infección por enfermedades relacionadas con parásitos: Trypanosoma brucei, leishmania mejor y Plasmodium falciparum	7 7 5 3
092	SALCEDO (PONTEVEDRA)	MISION BIOLÓGICA DE GALICIA AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I CP: 1463852	16	3584	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Preparación de muestras para análisis químico		- Genética y mejora vegetal - Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio - Técnicas de análisis de biología molecular		Experiencia en toma y procesamiento de muestras experimentales Experiencia en preparación de muestras para su análisis químico (técnicas de secado, molido y conservación) y molecular Experiencia en preparación, limpieza y esterilización del material de laboratorio y en preparación de soluciones, reactivos y medios de cultivo Experiencia en análisis bioquímicos: cromatografía y espectrometría	7 7 7 4
093	SALCEDO (PONTEVEDRA)	MISION BIOLÓGICA DE GALICIA AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I CP: 5279531	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Preparación de muestras para análisis bioquímicos. Tratamiento de datos y análisis estadístico		- Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio - Espectrometría analítica - Tratamientos estadísticos de datos		Experiencia en toma y procesamiento de muestras experimentales Experiencia en preparación, limpieza y esterilización del material de laboratorio y en preparación de soluciones, reactivos y medios de cultivo Experiencia en análisis bioquímicos: cromatografía y espectrometría Experiencia en tratamiento de datos y análisis estadístico Experiencia en manejo y cultivo in vitro de microorganismos patógenos	5 5 5 5 5

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
094	ESPORLES (MALLORCA)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS JEFE/JEFA DE SERVICIO CP: 4790344	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Administración de sistemas operativos cliente/servidor, hipervisores y sistemas de cálculo científico. Gestión de bases de datos relacionales y desarrollo de aplicaciones y páginas web. Gestión de redes de ordenadores y seguridad. Atención a usuarios		Gestión de recursos bajo Openmebula - Herramientas para auditorías de seguridad web - Gestión de sistemas ITIC		Experiencia en administración de sistemas operativos y aplicaciones cliente (MS Windows, GNU/Linux y MacOS) y seguridad informática  Experiencia en configuración y gestión de redes de área local y servicios de red (DNS, DHCP, Directorio Activo, OpenLDAP, Apache HTTP, Tomcat, SMTP, IMAP y POP3) y almacenamiento (NFS, CIFS y AFS)  Experiencia en configuración y gestión de bases de datos relacionales (MySQL, PostgreSQL, SQLite y Oracle) y desarrollo de aplicaciones Web y CMS (J2EE, PHP, Python, Javascript, Ajax y HTML)  Experiencia en configuración y gestión de hipervisores y plataformas IAAS (VMware, XEN, KVM y VirtualBox)  Experiencia en configuración y gestión de sistemas de cálculo numérico científico (HPC, HTC, MPI, CUDA y Fortran)	5  5  5  5  5	
095	MADRID	CENTRO DE FÍSICA MIGUEL A. CATALAN TECNICO / TECNICA DE I+D+i CP: 1917303	24	8041,74	A1A2 EX27	AE	Mantenimiento de edificios e instalaciones técnicas, gestión y seguimiento de obras y gestión de residuos		- Aire acondicionado - Autocad - Calidad en laboratorios		Experiencia en mantenimiento integral de edificios e instalaciones técnicas, supervisión y puesta en marcha: sistemas eléctricos, circuitos de refrigeración, equipos de climatización, sistemas de producción de calor, control de gases, sistemas de detección de incendios y centro de proceso de datos  Experiencia en gestión, seguimiento y control de obras  Experiencia en organización de productos de laboratorio y control de calidades y calibraciones  Experiencia en preparación de planos digitales de edificios y de reformas de espacios con AutoCAD  Experiencia en gestión de residuos	9  5  5  3  3	
096	VALENCIA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA I+D+i CP: 3819388	24	6880,02	A1A2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación en venómica, supervisión de la instalación radiactiva y gestión de residuos		- Capacitación de instalaciones radiactivas con fuentes no encapsuladas - Homologación para trabajar con animales de experimentación: categoría B - Caracterización y cuantificación de proteínas mediante anticuerpos		Experiencia en técnicas de proteómica con venenos de serpiente  Experiencia en técnicas inmunológicas "in vivo" e "in vitro" para determinar la capacidad de neutralización de antivenenos  Experiencia en secuenciación de DNA mediante la utilización de Minion  Experiencia en supervisión de instalaciones radiactivas  Experiencia en gestión de residuos químicos	7  7  5  3  3	
097	VALENCIA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+i CP: 4314548	16	3584	C1C2 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo de equipamiento básico de laboratorio. Técnicas histológicas, bioquímicas y de biología molecular		- Homologación para trabajar con animales de experimentación. Categoría B		Experiencia en manejo de animales de experimentación, técnicas quirúrgicas básicas y realización de necropsias  Experiencia en técnicas histológicas: fijación y procesamiento de tejidos, inclusión en bloques de parafina, uso de microtomo, tinciones generales y específicas de muestras, técnicas de inmunohistoquímica y documentación de imágenes al microscopio  Experiencia en técnicas de bioquímica y biología molecular, esterilización y preparación de disoluciones  Experiencia en manejo de equipamiento básico de laboratorio	8  7  6  4	



Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
098	BARCELONA	INSTITUTO DE ROBOTICA E INFORMATICA INDUSTRIAL TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 4874476	24	6880,02	A1A2 EX27	AE	Tareas de diseño, construcción y verificación de estaciones experimentales de generación de energía basadas en pilas de combustible		- Programación PHP - Calibración y verificación de equipos básicos de laboratorio - Gestión de calidad en laboratorios		Experiencia en sensorización y monitorización de variables eléctricas (voltaje y corriente), fluidodinámicas (presiones y caudales) y térmicas (temperatura y humedad relativa) Experiencia en manipulación y montaje de sistemas electrónicos Experiencia en hardware y software para la implementación de controladores Experiencia en manejo y control con sistemas eléctricos y electrónica de potencia Experiencia en manipulación de gases Experiencia en manejo de equipamiento básico de laboratorio Experiencia en mantenimiento de laboratorios de biología molecular y celular Experiencia en preparación de soluciones, reactivos y medios de cultivo microbiológico	6 5 5 5 4 9 8 8	
099	SALAMANCA	INSTITUTO BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DEL CANCER DE SALAMANCA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5279511	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo de equipamiento básico de laboratorio y preparación de soluciones, reactivos y medios de cultivo		- Calibraciones y verificaciones de equipos básicos de laboratorio		Experiencia en cumplimiento de los objetivos científicos referentes a financiación, transferencia, formación y producción científica, así como en manejo de bases de datos de contratos, convenios y otras acciones de I+D+I Experiencia en control de la elegibilidad de los gastos imputables en las distintas acciones de I+D+I Experiencia en gestión, tramitación y justificación de proyectos europeos a través del Participant Portal de la Comisión Europea Experiencia en gestión y verificación de estados de situación de tesorería, análisis de balances y normalización de cuentas internas Experiencia en preparación de alegaciones a requerimientos de subanación en las justificaciones de subvenciones a la I+D y en elaboración de informes para auditorías	10 4 4 4 3 7 7 6 5	
100	SEVILLA	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3628649	24	8041,74	A1A2 EX27	AE	Gestión de convocatorias de I+D+I y justificación de proyectos. Seguimiento de cumplimiento de objetivos científicos		- Gestión de centros e institutos de investigación - Gestión de ayudas y contratos de investigación - Contabilidad de costes aplicada a centros de investigación		Experiencia en preparación de muestras cerámicas y vítreas Experiencia en tramitación de pedidos y adquisición de material fungible de laboratorio Experiencia en manejo de word y excel	11 7 7	
101	ENTREGO, EL (ASTURIAS)	CENTRO DE INVESTIGACION EN NANOMATERIALES Y NANOTECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5000405	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo y mantenimiento de equipamiento de laboratorio. Preparación de muestras		- Técnicas de laboratorio - Word - Excel		Experiencia en preparación y análisis de muestras biológicas Experiencia en manejo de equipos básicos de análisis en laboratorios Experiencia en tramitación de pedidos de laboratorio	11 7 7	
102	LOGROÑO (LA RIOJA)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y EL VINO AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I CP: 5075150	16	3584	C1 EX27	AE	Tareas de laboratorio y apoyo a la investigación. Manejo y mantenimiento de equipamiento de laboratorio. Preparación de muestras		- Excel			7	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria	
103	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 3148855	24	6680.02	A2 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en estudios in vivo e in vitro del efecto nutricional y en salud de componentes bioactivos de los alimentos		- Técnicas inmunológicas: caracterización y cuantificación de proteínas mediante anticuerpos - Citometría de flujo - Capacitación de operadores de instalaciones radioactivas		Experiencia en valoración de biomarcadores de riesgo cardiovascular (función endotelial mediante determinación de dilatación mediada por flujo) y función visual (densidad de pigmento macular mediante fotometría intermitente heterocromática) Experiencia en metodología de digestión in vitro de alimentos para determinación de digestibilidad y bioaccesibilidad de fitoquímicos Experiencia en preparación de muestras y análisis de carotenoides y vitaminas liposolubles en alimentos y muestras biológicas por cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC- DAD) Experiencia en realización de estudios de intervención nutricional con voluntarios humanos: reclutamiento, seguimiento, realización de la intervención y toma de muestras biológicas Experiencia en manejo de cultivos celulares y realización de análisis bioquímicos y de biología molecular (Western Blot, EMSA, PCR, RT-PCR y ensayo de interacción de proteínas Pull-Down) Experiencia en mantenimiento general de edificios e instalaciones Experiencia en gestión de contratos de mantenimiento: renovaciones, partes de trabajo, revisiones, presupuestos y pedidos y contacto con proveedores Experiencia en instalación, mantenimiento y control de instalaciones frigoríficas Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001	6  5 5 5 4  7 7 6 5 7	
104	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION TECNICO / TECNICA DE I+D+I CP: 5000384	24	6680.02	A1 EX27	AE	Mantenimiento de edificios e instalaciones. Gestión de contratos de mantenimiento. Implementación de sistemas de gestión de calidad.		- Mantenimiento de edificios - Instalaciones frigoríficas - Reglamento de alta y baja tensión		Experiencia en valoración de biomarcadores de riesgo cardiovascular (función endotelial mediante determinación de dilatación mediada por flujo) y función visual (densidad de pigmento macular mediante fotometría intermitente heterocromática) Experiencia en metodología de digestión in vitro de alimentos para determinación de digestibilidad y bioaccesibilidad de fitoquímicos Experiencia en preparación de muestras y análisis de carotenoides y vitaminas liposolubles en alimentos y muestras biológicas por cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC- DAD) Experiencia en realización de estudios de intervención nutricional con voluntarios humanos: reclutamiento, seguimiento, realización de la intervención y toma de muestras biológicas Experiencia en manejo de cultivos celulares y realización de análisis bioquímicos y de biología molecular (Western Blot, EMSA, PCR, RT-PCR y ensayo de interacción de proteínas Pull-Down) Experiencia en mantenimiento general de edificios e instalaciones Experiencia en gestión de contratos de mantenimiento: renovaciones, partes de trabajo, revisiones, presupuestos y pedidos y contacto con proveedores Experiencia en instalación, mantenimiento y control de instalaciones frigoríficas Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001	7 7 6 5 7	
105	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION ESPECIALISTA I+D+I CP: 1278867	20	5473.58	C1 EX27	AE	Tareas de apoyo a la investigación en laboratorio de cromatografía y espectrometría de masas para análisis de muestras alimentarias		- Aplicaciones de alta presión hidrostática en conservación y funcionalización de alimentos - Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas - Calidad en laboratorios de ensayo y calibración		Experiencia en valoración de biomarcadores de riesgo cardiovascular (función endotelial mediante determinación de dilatación mediada por flujo) y función visual (densidad de pigmento macular mediante fotometría intermitente heterocromática) Experiencia en metodología de digestión in vitro de alimentos para determinación de digestibilidad y bioaccesibilidad de fitoquímicos Experiencia en preparación de muestras y análisis de carotenoides y vitaminas liposolubles en alimentos y muestras biológicas por cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC- DAD) Experiencia en realización de estudios de intervención nutricional con voluntarios humanos: reclutamiento, seguimiento, realización de la intervención y toma de muestras biológicas Experiencia en manejo de cultivos celulares y realización de análisis bioquímicos y de biología molecular (Western Blot, EMSA, PCR, RT-PCR y ensayo de interacción de proteínas Pull-Down) Experiencia en mantenimiento general de edificios e instalaciones Experiencia en gestión de contratos de mantenimiento: renovaciones, partes de trabajo, revisiones, presupuestos y pedidos y contacto con proveedores Experiencia en instalación, mantenimiento y control de instalaciones frigoríficas Experiencia en implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad según norma ISO 9001 Experiencia en manejo de equipos de cromatografía de líquidos, espectrometría de masas triple cuadrupolo, cromatografía preparativa y cromatografía de gases-FID para el análisis en el campo agroalimentario Experiencia en análisis de muestras mediante el empleo de técnicas cromatográficas y espectrometría de masas en ácidos grasos, aminoácidos, vitaminas, polifenoles, compuestos de proceso y degradación Experiencia en fraccionamiento lipídico, derivatización, mediante extracción en fase sólida, liofilización y uso de alta presión hidrostática Experiencia en manejo de programas de adquisición y tratamiento de datos de equipos cromatográficos y espectrómetros de masas Experiencia en elaboración, revisión e implantación de procedimientos normalizados de trabajo según la norma UNE- EN ISO/IEC 17025 e ISO 9001	5 3 3	

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
106	MADRID	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICION ESPECIALISTA I+D+I CP: 1762491	20	5473,58	A2C1 EX27	AE	Gestión de instalaciones de contención biológica. Realización de ensayos microbiológicos. Mantenimiento de equipos instrumentales microbiológicos		- Gestión de la producción y utilización de organismos modificados genéticamente alimentaria - Microbiología - Caracterización y cuantificación de proteínas mediante anticuerpos		Experiencia en gestión de instalaciones de nivel de contención biológica 2: diseño, autorización de instalaciones y actividades, legalización, puesta en servicio, mantenimiento, validación e implantación y control de normativa de trabajo en laboratorios de contención biológica Experiencia en verificación y mantenimiento de cepas microbiológicas de referencia y participación en ensayos de aptitud de laboratorios para análisis microbiológico de alimentos según las normas UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-EN ISO 9001 Experiencia en técnicas dependientes e independientes de cultivo en microbiología de alimentos y detección de microorganismos patógenos en muestras alimentarias mediante qPCR en tiempo real Experiencia en preparación y realización de ensayos microbiológicos, formación y atención a usuarios e implantación de procedimientos normalizados de trabajo según las normas UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-EN ISO 9001. Experiencia en manejo y mantenimiento de equipos instrumentales microbiológicos Experiencia en gestión de proyectos de investigación, preparación administrativa de propuestas, seguimiento y preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica, y bases de datos de proyectos y ayudas a la investigación Experiencia en justificación de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea y otros organismos internacionales Experiencia en colaboración y comunicación con socios, coordinadores de proyectos de investigación y empresas auditoras	8 5 5 5 2 7 7 6 5 8 5 5 5 2 9 9 4 3
107	ARGANDA DEL REY (MADRID)	CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBOTICA ESPECIALISTA I+D+I CP: 3255397	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Gestión de proyectos de investigación, control, seguimiento y justificación		- H2020: Normativa y gestión de proyectos europeos		Experiencia en gestión de proyectos de investigación, preparación administrativa de propuestas, seguimiento y preparación de alegaciones a requerimientos de subsanación Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica, y bases de datos de proyectos y ayudas a la investigación Experiencia en justificación de proyectos de investigación financiados por la Unión Europea y otros organismos internacionales Experiencia en colaboración y comunicación con socios, coordinadores de proyectos de investigación y empresas auditoras	7 7 6 5 8 5 5 5 2 9 9 4 3
108	ARGANDA DEL REY (MADRID)	CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBOTICA TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 4676520	22	4853,84	A2C1 EX27	AE	Planificación y gestión de servicios de información en una biblioteca especializada		- Derechos de autor y políticas editoriales - Acceso a la información científica		Experiencia en planificación y gestión de servicios bibliotecarios en bibliotecas especializadas Experiencia en gestión de servicios de acceso al documento: adquisiciones, préstamo y préstamo interbibliotecario Experiencia en manejo de sistemas automatizados de gestión de bibliotecas y de estándares documentales para el proceso técnico de materiales bibliográficos Experiencia en gestión-publicación de resultados científicos de información en repositorios institucionales Conocimientos de inglés	8 5 5 5 2 9 9 4 3
108	ALGARROBO (MALAGA)	INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRANEA "LA MAYORA" ESPECIALISTA I+D+I CP: 3628713	22	5473,58	A2C1 EX27	AE	Áreas de apoyo en laboratorio de virología. Análisis molecular. Tramitación de pedidos y adquisición de material científico		- Prácticas de laboratorio y campo para el trabajo con plantas y microorganismos que precisen un manejo confiado - Técnicas de ecología molecular - Técnicas de microscopía		Experiencia en manejo de experimentos y multiplicación de plantas en condiciones controladas Experiencia en manejo de insectos vectores de virus Experiencia en análisis molecular de plantas infectadas por virus Experiencia en tramitación de pedidos y adquisición de material científico	9 9 4 3

Nº	Localidad	CENTRO DIRECTIVO Puesto de Trabajo	Niv	C.Esp	Grupo Cuerpo	AD	Descripción del Puesto	Titulación	Cursos	Observación	Méritos	Entrevista /Memoria
110	ALGARROBO (MALAGA)	INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRANEA "LA MAYORA" COLABORADOR / COLABORADORA I+D+i CP: 2343941	18	3808,84	A2 EX27	AE	Gestión de bancos de germoplasma de melón y tomate		- Técnicas de laboratorio y experimentación agrícola - Excel - Photoshop		Experiencia en manejo de descriptores IPGR de hortalizas de melón y tomate Experiencia en técnicas de análisis para la caracterización organoléptica de melón y tomate Experiencia en diseño, manejo y mantenimiento de bases de datos en Filemaker Experiencia en gestión de colecciones fotográficas de melón y tomate Conocimientos en normativas de exportación e importación de semillas	7 5 5 5 3
111	MADRID	INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS Y DE LA INFORMACION "LEONARDO TORRES QUEVEDO" HABILITADO / HABILITADA PAGADOR CP: 2284787	22	5473,88	A2C1 EX27	AE	Tramitación y control de documentos contables. Control de tesorería y Justificaciones		- Gestión económica - Facturación electrónica - Administración Electrónica		Experiencia en gestión y justificación de proyectos de I+D+i; preparación administrativa de propuestas, preparación de documentos de pagos para auditorías y requerimientos de subsanación, seguimiento y control de disponibilidad de fondos Experiencia en tramitación, control y seguimiento de gastos a justificar, en firme, ADOP, dotación de tesorería operativa y liquidación de dietas y viajes Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica, sistemas de inventario de bienes, programa FACe de facturación electrónica y banca electrónica Experiencia en elaboración de informes y balances, estado de gastos y pagos y situación de tesorería	7 6 6 6
112	SEVILLA	RESIDENCIA DE INVESTIGADORES Y BIBLIOTECA DE SEVILLA (REBIS) TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CP: 2279199	26	8524,6	A1A2 EX27	AE	Planificación, evaluación y gestión de servicios bibliotecarios en una biblioteca especializada		- Bibliometría y evaluación de la diciencia para documentalistas - Catalogación con Dublin Core - Web 2.0		Experiencia en planificación, gestión y evaluación de servicios bibliotecarios en bibliotecas especializadas americanistas Experiencia en manejo de sistemas integrados de gestión de bibliotecas de estándares documentales (MARC21 y CDU ) y de estándares de metadatos (Dublin Core) Experiencia en manejo de fuentes de información científica, edición de webs de bibliotecas y gestión de redes sociales en bibliotecas, creación de perfiles de investigación y bibliometría Experiencia en coordinación de equipos de trabajo en bibliotecas especializadas	10 8 4 3

OBSERVACIONES  
A P (ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL PÚBLICO)  
TPS( TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR)  
EX11-Excepto los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.  
EX27-Excepto los sectores de Docencia, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.  
AE-ADMINISTRACION DEL ESTADO

TITULACIONES  
B009( TITULACION UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO )

## ANEXO II

SOLICITUD de participación en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas convocadas por Resolución \_\_\_\_\_ (B.O.E. \_\_\_\_\_).

## DATOS DEL FUNCIONARIO

DNI					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Domicilio (a efectos de notificación)					
Calle/Plaza y número					
Código Postal		Localidad		Provincia	
Teléfono de contacto			Correo electrónico		
Nº Registro Personal		Cuerpo/Escala		Grupo	Grado
Situación Administrativa (marque la que proceda)		<input type="checkbox"/> Servicio activo	<input type="checkbox"/> Excedencia / otras:		

## DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

**Destino definitivo:**  Ministerio Ciencia, Innovac. y Universidad.  Otro Ministerio  CSIC  A.E.A.T  Otra Admón Pública:

Ministerio, Organismo o Autonomía		
Denominación del puesto		
Nivel del puesto	Provincia	Localidad

**Destino provisional:**  Comisión de Servicio  Nombramiento Provisional

Ministerio, Organismo o Autonomía		
Denominación del puesto		
Nivel del puesto	Provincia	Localidad

(Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán también los datos del puesto al que este adscrito el funcionario con carácter definitivo)

## PUESTOS QUE SOLICITA (ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE)

Orden Preferencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo/Subgrupo	Nivel	Complem. Especifico	Localidad
1						
2						
3						
4						
5						

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo II)

Condiciona su petición de acuerdo con la Base Tercera.3: (Convivencia familiar) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Discapacidad (Base Tercera.2) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Se acoge a la Base Cuarta.5. (Señalar la que proceda) <input type="checkbox"/> Destino previo del cónyuge funcionario. <input type="checkbox"/> Cuidado de hijos. <input type="checkbox"/> Cuidado de familiar.	Tipo de discapacidad ..... Adaptaciones precisas (resumen) .....

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En ....., a ..... de ..... de 20....  
(Firma)

## ANEXO II (Hoja 2)

(Sólo se cumplimentará si se solicitan más puestos de los indicados en la Hoja 1)

APELLIDOS.....

NOMBRE.....

Firma del candidato

### PUESTOS SOLICITADOS

Orden Preferencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento Especifico	Localidad
6						

## ANEXO III

DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE: .....

ORDEN DE PREFERENCIA (1)	Nº ORDEN PUESTOS (1)	DOCUMENTACION QUE ACREDITA LOS MERITOS ALEGADOS PARA LOS PUESTOS SOLICITADOS (2)

(1) Debe coincidir con lo solicitado en el anexo II.

(2) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación sin la cual no se procederá a su valoración.

## ANEXO IV

Don/Doña: .....

Cargo: .....

Ministerio u Organismo: .....

Certifica que el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

**1. DATOS DEL FUNCIONARIO**

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

Cuerpo o Escala: \_\_\_\_\_ Grupo/Subgrupo: \_\_\_\_\_ N.R.P.: \_\_\_\_\_

Grado consolidado (1): \_\_\_\_\_ Fecha consolidación: \_\_\_\_\_

Antigüedad (basada en trienios) \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ días, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

Admón a la que pertenece (2) \_\_\_\_\_ Titulaciones (3): \_\_\_\_\_

**2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**
 Servicio activo     Servicios especiales     Servicio en otras Administraciones Públicas     Suspensión firme de funciones  
 Fecha de traslado: ...../...../.....    Fecha terminación periodo suspensión: ...../...../.....

 Exc. Voluntaria por interés particular     Exc para cuidado de familiares: Toma posesión último destino definitivo: ...../...../.....     Exc. Voluntaria por agrupación familiar: Fecha de cese servicio activo: ...../...../.....  
 Fecha de cese servicio activo: ...../...../.....    Fecha de cese servicio activo: ...../...../.....
**3. DESTINO****3.1 Destino definitivo**

Denominación del puesto	Unidad de destino	Nivel	Fecha toma posesión	Municipio

**3.2 Destino provisional (4)**

Denominación del puesto	Unidad de destino	Nivel	Fecha toma posesión	Forma ocupación	Municipio

3.3 Tiempo de permanencia en el nivel desde el que se concursa: \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ días

**4. MÉRITOS****4.1 Puestos desempeñados excluido el destino actual (5)**

Denominación del puesto	Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel	Desde	Hasta	A.	M.	D.

**4.2 Cursos**

Denominación del curso	Centro que lo impartió	Nº horas	Año	Imp/Rec

**4.3 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos**

Administración	Cuerpo o Escala	Gr/SB	A.	M.	D.

Concurso convocado por Resolución de ..... de fecha ...../...../....., BOE de ...../...../.....

En ....., a ..... de ..... de 20.....  
(firma)OBSERVACIONES AL DORSO  SI  NO



## OBSERVACIONES (6)

## INSTRUCCIONES

- (1) De hallarse el reconocimiento del grado de tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (2) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:
  - C - Administración del Estado
  - A - Autonómica
  - L - Local
  - S - Seguridad Social
- (3) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente.
- (4) Si se desempeña un puesto en comisión de servicio, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (5) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos 5 años.
- (6) Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

## ANEXO V

### Certificado de Méritos Específicos

Don/Doña: .....

.....

(Nombre, apellidos y cargo)

CERTIFICO:

Que el funcionario/a Don/Doña: .....

..... con N.R.P. .... ha estado destinado/a en .....

..... desde el .....hasta el, ..... ocupando el

puesto de ..... y desempeñando durante ese tiempo las siguientes

funciones: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

A efectos de valoración en el concurso convocado por Resolución de fecha.....

.....BOE de.....

En , .....a ..... de .....de .....

(firma y sello)

(\* Si la certificación incluyera varias páginas deberá constar la firma en todas ellas.

## ANEXO VI

**a) Consentimiento para realizar la consulta de verificación de datos de residencia por cuidado de hijos e hijas a efectos de acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

Mediante este documento, Don/Doña: .....  
con DNI nº....., en representación de mi hijo/a .....  
....., nacido/a en ....., el ..... de  
..... de ..... y con DNI nº ....., presto mi consentimiento,  
para que los datos de empadronamiento del menor sean recabados de oficio por parte de  
la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos del Consejo Superior de  
Investigaciones Científicas.

En, .....a .....de .....de 20 .....

(Firma)

**b) Consentimiento para realizar la consulta de verificación de datos de residencia del familiar dependiente a efectos de acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

Mediante este documento, Don /Doña .....  
nacido/a en ....., el ..... de ..... de ..... y con DNI nº  
....., presto mi consentimiento, para que los datos de empadronamiento  
sean recabados de oficio por parte de la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos  
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En, .....a .....de..... de 20.....

(Firma)